



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío) 8 febrero de 2023

Proceso: Verbal Declarativo de Resolución Incumplimiento de Contrato – María Eugenia Cotacio Martínez contra Grupo Natura y otros. Radicado: 630013103002-2019-00290-00

- 1- Revisada la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante Carolina María Manrique Cañas en coadyuvancia del Doctor José Gabriel Zuluaga en calidad de agente interventor de los demandados, visible en el documento 218 y 219 del expediente digital, el despacho niega la solicitud para adelantar la audiencia, toda vez que la agenda del despacho se encuentra ocupada sin posibilidad de realizar modificaciones.
- 2- En consecuencia, se reitera la decisión expuesta en auto del 12 de enero de 2023, visible en el expediente digital Doc. 213, continuando con la fecha estipulada, esto es, 11 de abril de 2023 a las 8: 00 am.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edison Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49739591944ece50802b06274d9e9413ead2df6e183a63949a9a36ff799b4967**

Documento generado en 08/02/2023 09:55:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>